

Medición y análisis del empleo informal en El Salvador: retos en el contexto del COVID-19

María José Erazo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador

Resumen

Uno de los mayores retos en El Salvador consiste en estimar correctamente la cantidad de trabajadores con un empleo informal, debido a que legalmente y en la práctica, estos no están reflejados en mecanismos formales de medición. A partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), se propone un método de medición del empleo informal que permitiría su caracterización visualizando sus mayores vulnerabilidades. Con la aplicación de este método, se estima un total de 74.1 % de ocupados con un empleo informal en El Salvador para 2019. A partir de esta medición, se identifican las probabilidades de tener un empleo formal en El Salvador. En promedio, un salvadoreño dentro del mercado laboral tiene una probabilidad por debajo del 8.0 % de tener un empleo de calidad. Esta probabilidad se ve significativamente afectada por desigualdades de género, nivel educativo, experiencia laboral, edad y territorialidad. Esto representa un reto en materia de políticas públicas para proteger a este considerable grupo de trabajadores, especialmente en el marco de los efectos del COVID-19 que impactará directamente en el bienestar de estos trabajadores.

Palabras clave: Empleo informal, COVID-19, Políticas Públicas.

Measure and analysis of the Informal Employment in El Salvador: challenges in the context of COVID-19

Abstract

One of the greatest challenges in El Salvador is to measure accurately the proportion of informal workers, because they lack, legally and in practice, of representation through formal mechanisms. Using the Household Survey for Multiple Purposes (HSMP), this paper aims to measure informal employment in El Salvador, which will enable a better characterization of the informal workforce and their vulnerabilities. According to our results, in 2019, 74.1 % of the current Salvadoran workforce were informal workers. With this measure, it was possible to identify the probability of having a formal job in El Salvador. On average, a Salvadoran in the labor market has a probability below 8.0 % of having a quality job. The probability of having a formal job is significantly affected by gender inequalities, educational level, job experience, age, and territoriality. This represents a challenge in designing and implementing public policies that aim to protect these workers, not to mention the impact that COVID-19 will have on the well-being of the population.

Keywords: Informal Employment, COVID-19, public policies.

***Dirección de correspondencia [Correspondence address]:**

María José Erazo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social (El Salvador)

E-mail: majoerazo1@gmail.com

1. Introducción¹

La definición y estimación de la informalidad ha experimentado varios cambios a través de los años, pues presenta un desafío para conceptualizar la heterogeneidad que existe en la naturaleza de estos empleos, así como para identificar y estimar a las personas que la conforman. La dificultad principal para su estimación radica en que estos trabajadores no están reflejados en los mecanismos formales, tales como el registro en las instituciones de recolección de impuestos y los sistemas de seguridad social, además de sufrir la falta de otras garantías laborales. Esto ha hecho que esta parte de la población trabajadora sea invisibilizada por las estadísticas nacionales, y por consiguiente termina siendo excluida de las decisiones de política pública.

El problema es que los trabajadores informales no son un grupo pequeño; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha realizado varios esfuerzos por estimarlos en Latinoamérica, y sus hallazgos reflejan que normalmente representan entre un 50 y un 90 % de los trabajadores en la región (OIT, 2018; 2019; 2020).

En situaciones de emergencia, como la que se vive actualmente debido a la pandemia por COVID-19, se evidencia la importancia de estimar y caracterizar a esta población trabajadora, pues son los que se verán más afectados por las medidas de confinamiento, distanciamiento social y la consecuente crisis económica que contraerá sus ingresos significativamente. La falta de información del empleo informal impide la formulación de políticas de rescate económico para estos, pues se desconocen sus características, limitantes (en acceso a la información vía internet, por ejemplo), así como su tamaño estimado, lo que repercute en la estimación de necesidades de recursos del Estado, dejando desprotegidos a trabajadores normalmente expuestos a mayores riesgos y violaciones de derechos laborales, acentuando la desigualdad y la pobreza.

En este escenario, el presente documento tiene como objetivo exponer una nueva propuesta metodológica de medición del empleo informal en El Salvador, utilizando las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), y caracterizar a este grupo de trabajadores, con la finalidad de ofrecer insumos

para el diseño de medidas de rescate económico acordes a sus realidades.

Aunque la metodología propuesta no está directamente relacionada con el COVID-19, se pretende generar insumos para abordar sus impactos presentes y futuros, pues es necesario identificar a los grupos vulnerables ante esta pandemia, como lo son los trabajadores informales, y entre estos últimos a aquellos con mayores desventajas, tomando en cuenta la heterogeneidad del universo de trabajadores informales. El documento entonces se propone servir de insumo para las políticas públicas que se diseñen para los trabajadores informales, atendiendo estas diferencias y también sus características.

Para tal efecto, en un primer apartado se abordan los principales conceptos relevantes referentes a la informalidad. En un segundo apartado se detalla la medición actual de informalidad por la Dirección General de Estadística y Censos (Digestic) de El Salvador, que se limita al sector informal. En el tercer apartado se expone la propuesta del empleo informal, por medio de las EHPM; en el cuarto acápite se presenta una caracterización de este grupo de trabajadores, y se realiza un análisis bivariado con algunas variables relevantes, para posteriormente identificar, mediante un modelo logístico, probabilidades de obtener un empleo formal de acuerdo a características sociodemográficas de la población.

En un quinto apartado se desarrolla el vínculo entre el empleo informal y la desigualdad, reflexionando sobre los efectos del COVID-19 en la profundización de esta última, debido específicamente al deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores informales, producto de las restricciones en la actividad económica. Finalmente, se exponen ciertas consideraciones sobre el empleo informal en el contexto del COVID-19.

2. Conceptualización de la informalidad

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha presentado propuestas para la definición y estimación de los trabajadores informales desde 1993, cuando la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) adoptó una definición estadística del “sector informal”, término utilizado desde 1970 para caracterizar a un grupo de trabajadores o empresas con un reducido número de

¹Se agradecen los valiosos aportes y comentarios realizados por M.Sc. Diana Contreras, Mtr. Gonzalo Aguilar y Mtr. Carlos Eduardo Argueta a este documento. El contenido es de exclusiva responsabilidad de la autora.

trabajadores que se encuentran fuera de las legislaciones laborales e impositivas (OIT, 2013).

A partir de entonces, se han añadido nuevos términos y se han redefinido los antiguos, tratando de abarcar la heterogeneidad que caracteriza a este grupo. El cambio más grande fue dejar de enfocar la definición en las empresas o exclusivamente en los trabajadores por cuenta propia, a enfocarse en el empleo y las condiciones laborales de las personas.

En efecto, el sector informal se define según la Decimoquinta CIET como las unidades de producción informales, sean trabajadores por cuenta propia informales o empresas de trabajadores informales. La economía informal, por otro lado, se define como “todas las actividades económicas de *trabajadores o unidades económicas* que, en la legislación o en la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes” [énfasis propio] (OIT, 2013: 5).

En ese sentido, se entiende que la economía informal abarca más que el sector informal y lo incluye, y se enfoca en las características del empleo en lugar de las de las empresas y unidades económicas. Lo más relevante de este cambio es que se reconoce con el concepto de economía informal el empleo informal, que puede existir dentro o fuera del sector informal. De hecho, la Decimoséptima CIET lo define de la siguiente manera:

“El número de trabajos informales, tanto en empresas del sector formal, empresas del sector informal u hogares, incluidos los empleados que tienen empleos informales, es decir que tienen una relación de trabajo que *no está sujeta* a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo; los empleadores y trabajadores por cuenta propia que trabajan en sus propias empresas *del sector informal*; los miembros de *cooperativas de productores informales*; los *trabajadores familiares auxiliares* en empresas del sector formal o informal; y los trabajadores por cuenta propia que producen bienes para el consumo final de su hogar” [énfasis propio] (OIT, 2013: 5).

Por lo tanto, se entiende que la economía informal, empleo informal y sector informal son conceptos relativos a la informalidad y están estrechamente vinculados, pero no deben utilizarse como términos intercambiables. Mientras que el sector informal se limita a identificar a las personas en unidades económicas con características definidas anteriormente, el empleo informal se enfoca en las características del empleo y garantías laborales. El empleo informal puede existir fuera del sector informal, por lo que ambos conforman la economía informal.

3. Estimación oficial de la informalidad en El Salvador

En El Salvador, el ente referente de las estadísticas nacionales es la Dirección General de Estadística y Censos (Digestyc), que hace un levantamiento anual de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). En la publicación anual de los resultados de la encuesta, la Digestyc reporta la medición del sector formal e informal, definido en la Decimoquinta CIET en 1993.

Como se expuso anteriormente, a nivel internacional se ha transitado a la medición de conceptos más amplios como la “economía informal” y “empleo informal”, debido a la omisión de varias modalidades de trabajo informal en su definición (OIT, 2013). En 2002, cuando se define la economía informal en la Conferencia Internacional del Trabajo de ese año, se reconoce que la definición de sector informal deja por fuera a muchos trabajadores en modalidades donde existen pocos o inexistentes derechos laborales, además de la omisión de personas trabajadoras domésticas y del trabajo en el área rural.

Si bien no se ha abandonado completamente la estimación del sector informal, es necesario además estimar el empleo informal, que incluye aquel fuera del sector informal, para tratar de estimar aquellos trabajos desprotegidos que no entran en la definición convencional de “sector informal”. Por lo tanto, al limitar el análisis de la informalidad al sector informal, las cifras oficiales de El Salvador subestiman la economía informal pues deja de lado el empleo informal en el territorio nacional.

De hecho, de acuerdo a la información reportada en la Tabla 1, según las publicaciones de las EHPM el sector formal es más grande que el informal para todos los años, representando más de la mitad (57.2% en promedio) en la estimación. Por otro la-

Tabla 1: Segmentación de los ocupados en el mercado laboral urbano (2015-2019)

	2015	2016	2017	2018	2019
Sector formal	978,547 (57.8 %)	975,734 (57.4 %)	948,357 (56.7 %)	1,016,093 (57.5 %)	1,037,826 (56.9 %)
Sector informal	715,628 (42.2 %)	723,287 (42.6 %)	724,753 (43.3 %)	750,637 (42.5 %)	787,625 (43.1 %)
Total	1,694,175	1,699,021	1,673,110	1,766,730	1,825,451
Total ocupados	2,667,032	2,727,017	2,752,094	2,814,266	2,908,119
% cobertura de la medición	63.5 %	62.3 %	60.8 %	62.8 %	62.8 %
Ocupados en el sector informal	26.8 %	26.5 %	26.3 %	26.7 %	27.1 %

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de las EHPM.

do, esta medición solo cubre un promedio de 62.4 % de los ocupados, de los cuales apenas un 26.7 % en promedio estaban en el sector informal. En este sentido, según las cifras oficiales existe una predominancia del sector formal sobre el sector informal, pero esta medición no incluye a la mayoría de los ocupados ni toma en cuenta las condiciones del empleo de las personas, por lo que es necesario ampliar la estimación de la informalidad más allá del sector informal.

4. Propuesta de estimación del empleo informal en El Salvador

En general, existe consenso en las definiciones que la informalidad se caracteriza por estar fuera de la legislación laboral e impositiva nacional, pero este concepto de empleo informal considera una heterogeneidad de modalidades de trabajadores informales, que es más adecuado para estimar la cantidad de trabajadores sin garantías ni protecciones laborales.

Por otro lado, si bien teóricamente se puede hablar de dicotomías entre lo formal y lo informal, en la práctica, y particularmente en el momento de hacer estimaciones del empleo informal, esto resulta más complicado. En la práctica, no se tiene un solo criterio para definir la tenencia o no de garantías y prestaciones laborales, en especial cuando existe más de una. Asimismo, para conocer si una empresa o trabajador por cuenta propia está registrado o no, se deben examinar las distintas instituciones donde puede estar inscrito para ser considerado formal.

En adición a esto, un trabajador informal puede estar más lejos o más cerca de la formalidad de acuerdo a la cantidad de registros formales en las

que se encuentra afiliado o inscrito, por lo que resulta más adecuado hablar de grados o niveles de informalidad, tomando como énfasis la definición de empleo informal antes descrita.

En este sentido, se propone estimar el empleo informal (según OIT) en lugar del sector informal para el caso de El Salvador, porque incluye aspectos relativos a la calidad del empleo y se enfoca en las personas y no en las empresas. Además, se propone hacer un análisis en niveles, de acuerdo a la cantidad de registros a los cuales debe un empleado estar inscrito para garantizar sus derechos laborales.

4.1. Metodología de estimación alternativa

De acuerdo a la disponibilidad de información recopilada en las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, se proponen siete niveles de informalidad, donde los primeros seis constituirían el total de empleo informal, pues las garantías y prestaciones laborales son pocas o inexistentes.

1. Empleo completamente informal. Constituyen aquellos trabajadores² cuyas empresas empleadoras no están registradas en las oficinas de impuestos ni de seguridad social, no poseen un contrato de trabajo, no le realizan deducciones en concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR)³, ni cotiza al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) o a una Administradora

²Los trabajadores considerados en el análisis son únicamente las personas ocupadas en edad de trabajar, ya sea permanentes, temporales, miembros de cooperativas o trabajadores domésticos, incluida la categoría "otros" de la pregunta 418 de la sección 4 de empleo de las EHPM.

³De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 95 de las Tablas de Retención del Impuesto Sobre la Renta, efectivo desde el

de Fondo de Pensiones (AFP). Además, los trabajadores por cuenta propia, con o sin local, cuya empresa o emprendimiento no está registrado en la oficina de impuestos ni de seguridad social, ni cotiza al ISSS ni a una AFP⁴. Por último, todos los trabajadores familiares no remunerados.

2. Trabajadores en empresa semi-registrada pero sin garantías ni deducciones al salario del trabajador. Constituyen aquellos trabajadores cuyas empresas empleadoras están registradas en una oficina (ya sea de impuestos o de seguridad social), pero no le realizan ninguna deducción a su salario en concepto de ISR, ISSS y AFP, ni posee un contrato de trabajo. Asimismo, los trabajadores por cuenta propia, con o sin local, cuya empresa o emprendimiento está registrado en la oficina de impuestos o en la de seguridad social, pero no cotiza al ISSS ni a una AFP.
3. Trabajadores en empresa formalizada pero sin garantías ni deducciones al salario del trabajador. Incluye todos los trabajadores cuyas empresas empleadoras se encuentran registradas tanto en la oficina de impuestos como en la de seguridad social, pero no posee un contrato de trabajo ni le realizan ninguna deducción a su salario en concepto de ISR, ISSS y AFP. Además, incluye a los trabajadores por cuenta propia, con o sin local, cuya empresa o emprendimiento está registrado en la oficina de impuestos y en la de seguridad social, pero no cotiza al ISSS ni a una AFP.
4. Trabajadores en empresa formalizada, con contrato de trabajo pero sin ninguna otra protección o registro para el trabajador. Incluye todos los trabajadores cuyas empresas empleadoras se encuentran formalizadas y que poseen un contrato de trabajo (bajo cualquier modalidad),

¹ de enero de 2016, se establece un tramo salarial que está exento de retención, lo cual es posible que pueda categorizar a un empleado formal como informal si este posee un salario exento de deducción del ISR y posee el resto de características de un empleado formal. Esto constituye una limitante de la estimación actual y una oportunidad de mejora de este indicador.

⁴A partir de 1985, el ISSS emitió el Régimen Especial de Salud del Seguro Social para las personas trabajadoras independientes y sus beneficiarios, el cual renovó en 2018 (Schwarzer, Sauma, Ortiz, y Velásquez, 2020). Esto permite a los trabajadores independientes o por cuenta propia contribuir una cuota especial al sistema y tener cobertura del sistema de seguridad social. Asimismo, la cotización a una AFP es permitida para un trabajador independiente, no obstante, en ambos casos esto es voluntario.

pero no le realizan deducciones a su salario en concepto de ISR, ISSS ni AFP.

5. Trabajadores en empresa formalizada, con contrato y con una deducción al salario del trabajador. Constituyen todos los trabajadores cuyas empresas empleadoras se encuentran formalizadas, poseen un contrato de trabajo, y le realizan una deducción a su salario, ya sea en concepto de ISR, ISSS o AFP. Asimismo, los trabajadores por cuenta propia, con o sin local, cuya empresa o emprendimiento está formalizado, y cotiza al ISSS o a una AFP.
6. Trabajadores en empresa formalizada, con contrato y con dos deducciones al salario del trabajador. Incluye a todos los trabajadores cuyas empresas empleadoras están formalizadas, poseen un contrato de trabajo, y le realizan dos deducciones a su salario, ya sea en concepto de ISR, ISSS o AFP.
7. Empleo formal. Está conformado por aquellos trabajadores cuyas empresas empleadoras son formales, posee un contrato de trabajo, y le efectúan deducciones a su salario en concepto de ISR, ISSS y AFP. Además, los trabajadores por cuenta propia, con o sin local, cuya empresa o emprendimiento está formalizado y cotiza al ISSS y a una AFP.

A partir de esta definición⁵ de los niveles de empleo informal, se obtuvo la estimación con la información de las EHPM del 2015 a 2019, ya que es a partir del 2015 donde las preguntas realizadas permiten este nivel de detalle. Además, hasta la fecha la información más reciente es la de la EHPM de 2019. Los resultados se muestran a continuación:

De acuerdo a la Tabla 2, en todos los años el empleo informal representó más del 65.0% de los ocupados, es decir que aproximadamente dos de cada tres salvadoreños ocupados poseen un empleo informal. Además de esto, la gran mayoría (más del 50% de los ocupados para todos los años) se encuentra en el primer nivel de informalidad; es decir que aproximadamente la mitad de los ocupados se encuentran en empleos completamente informales en todos los años analizados.

⁵Cabe destacar que el reporte de estas deducciones y garantías al trabajador en las encuestas de hogares no cuenta con la fiabilidad de los registros administrativos de esta índole. Sin embargo, ante la poca disponibilidad de este tipo de información, se hace el supuesto que la información obtenida es veraz y transparente.

Tabla 2: Niveles de informalidad en El Salvador, 2015-2019

Nivel de informalidad	2015	2016	2017	2018	2019
1 Empleo completamente informal	1,251,540	1,381,144	1,421,050	1,409,829	1,517,129
2	12,360	13,235	17,425	29,958	35,701
3	57,263	45,376	39,490	33,871	42,026
4	14,194	15,382	16,903	17,946	21,703
5	151,143	175,477	172,818	174,960	108,940
6	248,825	276,583	288,883	321,132	428,290
Total empleo informal	1,735,325	1,907,197	1,956,569	1,987,696	2,153,790
7 Empleo formal	159,958	110,867	131,617	149,253	153,139
Total	1,895,283	2,018,064	2,088,186	2,136,949	2,306,929
Total ocupados	2,667,032	2,727,017	2,752,094	2,814,266	2,908,119
Total % informalidad/ocupados	65.1 %	69.9 %	71.1 %	70.6 %	74.1 %

Fuente: Elaboración propia con base en las EHPM.

Tabla 3: Empleo y sector formal e informal (2015-2019)

	2015	2016	2017	2018	2019
Empleo informal en el sector informal	29.3 %	28.6 %	28.2 %	28.4 %	28.4 %
Empleo informal fuera del sector informal	28.9 %	28.8 %	28.5 %	29.8 %	29.9 %
Empleo informal en ocupados no estimada	41.7 %	42.6 %	43.2 %	41.9 %	41.7 %
Empleo formal en el sector formal	90.2 %	90.7 %	87.2 %	90.9 %	91.7 %
Empleo formal en el sector informal	0.7 %	0.1 %	0.6 %	0.6 %	0.1 %
Empleo formal en ocupados no estimada	9.1 %	9.2 %	12.2 %	8.6 %	8.2 %

Fuente: Elaboración propia con base en las EHPM.

Otro resultado relevante es el hecho que el número de personas en empleos completamente informales (nivel 1), y en general con empleos informales, ha crecido en todo el período, con un crecimiento promedio del 5.6% anual, mientras que el número de empleos formales (nivel 7) ha crecido un promedio del 1.0% anual en todo el período, por debajo del crecimiento anual promedio de los ocupados (2.2%).

4.2. Comparación con la estimación actual de la informalidad en El Salvador

Al comparar con la estimación del sector informal de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) reportada cada año en la publicación de resultados de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), se muestran diferencias

significativas. Cruzando ambas estimaciones fue posible identificar al empleo informal fuera del sector informal, así como el resto de empleo informal que no se toma en cuenta en la medición actual de la informalidad (ver Tabla 3).

Se puede ver que más de 500 mil personas con un empleo informal se encontraban en el sector informal en todos los años, representando para 2019 el 28.4% del empleo informal. Por otro lado, esta misma cantidad, e incluso mayor desde 2016, se encontraba fuera del sector informal, es decir que a pesar de estar en el sector formal, poseían un empleo informal, y para 2019 representaron el 29.9% de todo el empleo informal. No obstante, más del 40.0% del empleo informal se encuentra fuera de esta medición para todos los años (41.7% del empleo informal en 2019). Es decir que más de 800 mil personas se en-

cuentran desprotegidas y fuera de cualquier estimación de la informalidad en la actualidad. Por otro lado, la propuesta de medición de este documento abarca al 75.2%⁶ de los ocupados en promedio, en donde, como se estableció anteriormente, más del 70.0% tiene un empleo informal.

Lo anterior indica no solo la deficiencia de la actual estimación de la informalidad, sino la necesidad de mejorar la medición para que se considere un tamaño más certero y aproximado de este grupo de trabajadores, con la finalidad de orientar políticas públicas y mejorar la planificación y asignación de recursos bajo la realidad de estos.

5. Características de las personas con un empleo informal

A partir de esta estimación, es posible conocer las características de las personas con un empleo informal. Esto para identificar desigualdades y grupos vulnerables. En primer lugar, conviene ver las diferencias entre hombres y mujeres con un empleo informal.

Para todos los años, una mayor cantidad de mujeres ocupadas se encuentran con un empleo informal en relación con los hombres, lo que indica que las mujeres se ocupan en mayor proporción que los hombres en empleos sin ninguna garantía ni protección de sus derechos laborales, lo que las pone en desventaja y una mayor vulnerabilidad ante abusos y violaciones de derechos, aunado a la condición desigual en la que las mujeres se insertan al mercado laboral (ver Figura 1).

Asimismo, una menor proporción de mujeres ocupadas se encuentra en el mercado laboral con un empleo formal (4.7% en promedio para todos los años) con respecto a sus contrapartes masculinas, mostrando como las desigualdades entre formales e informales se acrecientan cuando se examinan las desigualdades de género, en detrimento de las mujeres.

El nivel educativo promedio de los trabajadores informales es de 7.9 años para 2019, mientras que el nivel educativo promedio de los trabajadores formales es de 14.5 en ese mismo año. Entre 2015 y 2019, los trabajadores formales presentaron un promedio de 14.1 años de escolaridad, mientras que los

trabajadores informales presentaron un promedio de 7.6 años en ese mismo período, casi la mitad del nivel educativo de los empleados formales. Al hacer la desagregación por categoría ocupacional, se obtienen los mismos resultados, donde los que poseen empleos formales según cada categoría ocupacional poseen un nivel educativo mayor. Por otro lado, no se encuentran mayores diferencias en el nivel educativo según niveles de informalidad, ni se observa una relación directa, lo que indica que cerca o lejos de la formalidad, solo accede a empleos de calidad aquel grupo reducido con un nivel educativo alto.

Al analizar las diferencias entre categorías ocupacionales, en efecto existen brechas en el nivel educativo, donde los trabajadores por cuenta propia con local poseen mayor nivel educativo en promedio para 2019 (8.0) que los que no poseen local (5.87), ocupándose en empleos informales aquellos con un promedio de 7.93 y 5.83 años, respectivamente. Asimismo, los asalariados permanentes presentaron un nivel educativo promedio en 2019 de 10.94 años, y los asalariados temporales de 6.06 años, donde los que están en empleos informales tenían niveles de escolaridad menores (de 10.3 y 6.1 años respectivamente).

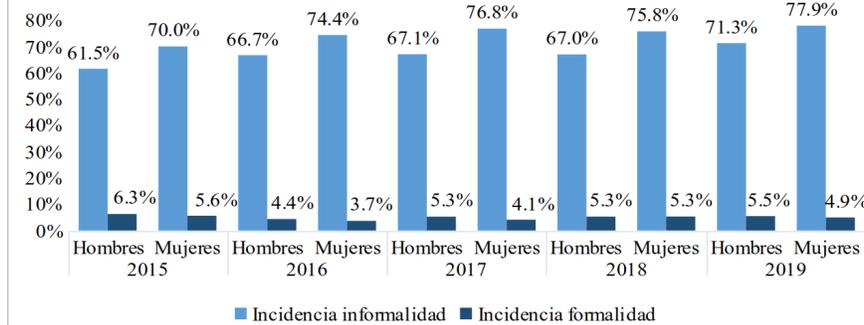
Cabe destacar que en los casos como los asalariados permanentes (10.3), los trabajadores por cuenta propia con local (7.9) y los aprendices (9.5), los empleados informales tienen un nivel educativo superior al promedio del país (7.1 años para 2019), pero siguen empleados en empleos informales, por lo que se evidencia la incapacidad del mercado laboral de absorber esta mano de obra en empleos de calidad y el acaparamiento de los empleos formales.

De hecho, los empleados informales poseen un nivel educativo superior (7.9) al promedio global del país (7.1) para 2019, y esto no les garantiza un empleo de mejor calidad. En consecuencia, el mercado laboral no responde a una noción de “meritocracia” en el país, sino a un acaparamiento de oportunidades de un grupo sobre otro, donde el primero es un sector privilegiado de la población con un nivel educativo mayor.

En este sentido, se puede afirmar que el mercado laboral ofrece pocas oportunidades de empleos de calidad, y estos son ocupados por personas de nivel educativo mucho mayor, mientras que las personas con niveles de escolaridad más bajos se ocupan en los empleos más informales (ya sea cercanos o lejanos a la formalidad). Además, esto puede estar relaciona-

⁶Es menor al 100% de los ocupados porque hay valores perdidos en alguna de las preguntas tomadas, personas que contestaron la opción “No sabe/no responde” y otros factores que pudieron haberse omitido a la hora de hacer la estimación.

Figura 1: Empleo informal y formal como proporción del total de ocupados según sexo (2015-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en las EHPM.

do a otros factores que pueden dificultar el acceso a empleos formales, como es el caso de haber estudiado en una institución privada, ya que Pérez (2014) señala que existe en Latinoamérica un acaparamiento del mercado de conocimientos, donde la clase dominante se reserva la mejor educación, lo cual la hace poco accesible para la clase trabajadora.

En cuanto al promedio de ingresos laborales, se puede observar que los trabajadores informales poseen considerablemente menores ingresos (64.2% menos en promedio para todo el período) que los trabajadores formales (ver Tabla 4), evidenciando la precariedad de los trabajadores en empleos más informales, con ingresos incluso por debajo del salario mínimo legal vigente (\$304.17 para el sector comercio y servicios) y apenas suficiente para cubrir el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) urbana para 2019 (\$200.00)⁷.

Además, se puede ver que si bien los ingresos de los trabajadores informales presentan una tendencia creciente en todo el período, los ingresos de los trabajadores formales se estancaron entre 2015 y 2018, mostrando un incremento hasta en 2019, del 12.6% con respecto a los ingresos promedio en 2018.

No obstante, cabe destacar que este incremento es mayor al incremento de los ingresos de los empleados informales en 2019 en comparación con 2018 (4.1%). Por otro lado, el incremento de los ingresos de los empleados formales ha crecido anualmente a un promedio del 3.8% en todo el período, en comparación con el crecimiento anual promedio del 5.1% de los ingresos de los empleados informales.

⁷Cabe destacar que esta canasta solo toma en cuenta las necesidades alimentarias (incluso de forma deficiente), sin considerar las necesidades de vestuario, vivienda, salud, entre otras (PNUD, 2008; 2011).

Los ingresos promedio son menores para las mujeres en comparación con los hombres, ya sea en empleos informales (\$260.71 versus \$279.19) o en empleos formales (\$737.37 versus \$767.87) para 2019, reafirmando la precarización de las mujeres, tanto por una mayor incidencia del empleo informal que se caracteriza por estar peor remunerado, como por una remuneración desigual con respecto a sus contrapartes masculinos. Sin embargo, la disparidad de ingresos por género es mayor en los empleos formales (los hombres ganan en promedio 1.04 veces lo que las mujeres en 2019), lo cual muestra un problema estructural donde además de sufrir el acaparamiento de oportunidades de empleos de calidad, las mujeres se enfrentan a una gran desigualdad salarial incluso cuando logran acceder a estas oportunidades.

Otro hallazgo relevante es que los ingresos no muestran una relación directa a mayores niveles de formalidad, es decir que, al igual que en el caso del nivel educativo, los ingresos no mejoran a medida que los trabajadores transitan a empleos con mayores garantías laborales, sino que se observa una heterogeneidad de niveles de ingreso dentro de los niveles de informalidad, siempre por debajo de los ingresos de los trabajadores formales. Además, el estancamiento de los ingresos de los trabajadores formales muestra la precarización de la clase trabajadora en general, en detrimento de los trabajadores informales.

En 2019 los trabajadores por cuenta propia sin local y los asalariados temporales presentaron ingresos menores a los que poseen un local y los asalariados permanentes respectivamente, mostrando mayores desventajas mientras más incierta sea su situación laboral. Por otro lado, las personas trabajadoras domésticas y los aprendices muestran ingresos signifi-

Tabla 4: Ingresos laborales promedio en un empleo formal e informal (2015-2019)

Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019
Empleo informal*	\$226.98	\$236.57	\$245.57	\$265.99	\$276.85
Empleo formal	\$668.06	\$682.10	\$687.51	\$685.10	\$771.52

Fuente: Elaboración propia con base en las EHPM.

cativamente menores al resto de categorías ocupacionales.

Aunado a esto, mientras que el 81.4% de los trabajadores por cuenta propia con local se encontraban con un empleo informal en 2019, esta cifra ascendió a 88.5% de los trabajadores por cuenta propia sin local. En cuanto a los asalariados permanentes, el 66.1% se encontraba en un empleo informal, y el 18.2% en un empleo completamente informal, pero para los asalariados temporales estas cifras ascendieron a 80.5% y 73.8% respectivamente ese mismo año.

La incidencia de la informalidad a nivel departamental también conviene analizarla (ver Tabla 5). De acuerdo a datos de la EHPM de 2019, los departamentos con una mayor incidencia de trabajadores informales son Morazán (84.9%), La Unión (84.7%) y Chalatenango (84.3%). Los departamentos con una menor incidencia de informalidad son San Salvador (66.0%) y La Libertad (68.7%). A nivel regional⁸, la región oriental es la que tiene una mayor incidencia de la informalidad, pues ocho de cada 10 ocupados de la región tienen un empleo informal, mientras que en el Área Metropolitana de San Salvador, esta cifra asciende al 64.1%. Esto indica que los empleos informales se concentran en mayor medida en regiones más alejadas de la capital, aunque la incidencia siempre es mayor al 60.0% en todo el territorio nacional.

Además de esto, interesa conocer las condiciones en las que viven los trabajadores informales para identificar vulnerabilidades en el marco de las medidas de distanciamiento social por COVID-19. Según la EHPM de 2019, aproximadamente 1 de cada 10 (9.1%) trabajadores informales no sabe leer y escri-

⁸La región Occidental está compuesta por los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; la Central I por Chalatenango, La Libertad, San Salvador y Cuscatlán; la Central II por La Paz, Cabañas y San Vicente; la región Oriental por Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión; y el AMSS por 14 municipios de los departamentos de San Salvador y La Libertad no incluidos en la región Central I.

Tabla 5: Incidencia de informalidad como porcentaje de ocupados por departamento, 2019

Departamento	Incidencia de informalidad
Morazán	84.9%
La Unión	84.7%
Chalatenango	84.3%
Ahuachapán	82.3%
Cabañas	81.8%
San Vicente	81.2%
Usulután	79.1%
Santa Ana	77.7%
Cuscatlán	77.2%
San Miguel	77.1%
La Paz	76.2%
Sonsonate	75.8%
La Libertad	68.7%
San Salvador	66.0%

Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM de 2019.

bir o no hace uso de su teléfono celular (8.8%). En adición a esto, aproximadamente ocho de cada 10 trabajadores informales (77.3%) no posee internet en su hogar, lo cual, tomando en cuenta la prioridad del Gobierno Central por la comunicación en las redes sociales, excluye una importante cantidad de trabajadores al acceso a la información oficial (ver Figura 2).

Referente a los medios de transporte, en 2019 ocho de cada 10 trabajadores informales (81.0%) no poseían un vehículo, y un poco más de la mitad (51.2%) utilizaba el transporte colectivo, lo cual es relevante a la hora de planificar las medidas de distanciamiento social y fases de reapertura en el marco del COVID-19.

Por otro lado, el 43.1% de los trabajadores informales no recibieron subsidio de gas en 2019, y aproximadamente uno de cada 4 (23.5%) trabajadores informales no posee refrigeradora en el hogar, lo cual puede dificultar la permanencia de reservas de comida en el hogar por mucho tiempo, necesaria ante una situación de cuarentena domiciliar.

Figura 2: Condiciones de vida de los trabajadores informales, 2019



Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM de 2019.

Por último, se indaga sobre el sector de actividad económica donde se ocupaba la mayor parte de trabajadores informales en 2019. De acuerdo a la Tabla 6, el 31.9% del empleo informal en 2019 se concentraba en actividades de comercio, hoteles y restaurantes, un 17.4% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura, un 14.9% en las industrias manufactureras y un 6.5% en el sector construcción. En sumatoria estos cuatro sectores concentraban el 70.7% de los trabajadores informales (ver Tabla 6). Esto es relevante ya que OIT (2020) ha identificado que estos sectores se encuentran en un riesgo alto de perder más ingresos por la pandemia mundial. Además, se debe tomar en cuenta a la hora de definir las fases de reactivación económica, pues un criterio para establecer las fases puede ser en función de los sectores que ocupen a una mayor cantidad de trabajadores, en especial a trabajadores informales, para priorizar el medio de vida de la población, en adición a otros criterios como la productividad de un sector, el aporte a la actividad económica, entre otros.

Además, se puede ver que la incidencia de la informalidad entre los sectores es mayor al 60% en todos los casos, pero en las actividades de pesca (85.6%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (83.6%) y en los hogares con servicios domésticos (83.3%) la incidencia es mayor a la del resto de sectores, mostrando una precarización de trabajadores de activi-

dades rurales y de mujeres que se ocupan en actividades de servicio doméstico.

5.1. Regresión Logística de probabilidad de tener un empleo formal

Con el objetivo de profundizar en la caracterización del empleo formal e informal en el país, se hace uso de un modelo Logit para identificar variables predictoras de tener un empleo formal en el mercado laboral. En especial, interesan las características sociodemográficas de la población, como el sexo, edad, área de residencia, nivel de escolaridad, institución educativa (privada o pública) a la que asistió, y región de residencia, para identificar grupos vulnerables con mayores probabilidades de insertarse en un empleo informal, para así dirigir esfuerzos y políticas que les permita tener mayores oportunidades de obtener un empleo de calidad.

Se toman en cuenta estas variables debido a la identificación previa de diferencias considerables entre hombres y mujeres, niveles educativos y áreas de residencia. Además, se incorpora una variable de experiencia laboral, ya que autores como Mincer (1974) y Becker (1975), exponentes del modelo de capital humano, afirman que la experiencia laboral incrementa la productividad de los trabajadores, resultando en mejores salarios en el mercado laboral. Williams (2002) encuentra una relación positiva, aunque muy limitada, entre la experiencia laboral y los ingresos de los trabajadores por cuenta propia en Alemania. En ese sentido, y debido a que los empleos formales se caracterizan por ser mejor remunerados, es posible que se encuentre una relación positiva.

En adición a esto, se añade una transformación de la variable de la experiencia al cuadrado, ya que Mincer (1974) señala que la experiencia laboral tiene una relación positiva con los salarios pero de manera decreciente, ya que llegado cierto punto, un año adicional de experiencia laboral no se traduce en un mayor salario, sino que es posible que una persona esté sobrecalificada y obtenga un menor salario al correspondiente a su calificación. Esta variable controla este comportamiento dentro del modelo.

En ese sentido, utilizando los datos de la EHPM para 2019, fue posible definir el modelo Logit, donde la variable dependiente es una variable dicotómica, donde 1 expresa la tenencia de un empleo formal y 0 la tenencia de un empleo informal. Las variables predictoras se configuraron en cinco variables cate-

Tabla 6: Empleo informal por sector de actividad económica 2019

Sector	Empleo informal	% Total informales	Incidencia informalidad por sector
Comercio, hoteles y restaurantes	688,007	31.9 %	76.3 %
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	374,511	17.4 %	83.6 %
Industrias manufactureras	320,144	14.9 %	74.0 %
Construcción	140,918	6.5 %	71.0 %
Hogares con servicios domésticos	133,277	6.2 %	83.3 %
Servicios comunales sociales y de salud	125,433	5.8 %	65.9 %
Intermediación financiera, inmobiliarias	108,062	5.0 %	59.9 %
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	86,016	4.0 %	62.3 %
Administración pública y defensa	71,404	3.3 %	62.1 %
Enseñanza	68,388	3.2 %	74.3 %
Pesca	22,028	1.0 %	85.6 %
Suministro de electricidad, gas y agua	13,702	0.6 %	61.3 %
Explotación de minas y canteras	1,508	0.1 %	78.5 %
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	390	0.0 %	72.4 %
TOTAL	2,153,788	100 %	

Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM de 2019.

góricas y tres variables numéricas. Una variable numérica es el número de grados aprobados, iniciando desde 0, que significa que no recibió ninguna educación o solo recibió educación inicial. Las otras dos variables son la variable de la experiencia laboral⁹ y la transformación de esta al cuadrado, iniciando desde 0, que indica que la persona no posee experiencia laboral.

Las variables categóricas son sexo (donde 1 es mujer y 0 es hombre), área de residencia (donde 1 es urbana y 0 es rural), edad (donde 1 es joven de 16 a 29 años y 0 es un no joven de 30 años o más), institución educativa (donde 0 es que no tuvo, 1 es pública y 2 es privada) y región de residencia (Occidental, Central I, Central II, Oriental y Área Metropolitana de San Salvador (AMSS)). El modelo se definió entonces de la siguiente manera:

⁹La variable de experiencia laboral se calcula como la edad de la persona menos el número de años de escolaridad aprobados, menos 6 años donde la persona no estudia o solo posee educación inicial. Esto constituye una limitante, ya que la forma de cálculo supone que una persona no empieza a trabajar sino hasta que deja de estudiar, lo cual es posible que no sea el caso para muchas de las personas consideradas.

$$\begin{aligned} \text{Log}(p/1-p) = & \beta_0 + \beta_1 \text{sexo} + \beta_2 \text{area} + \\ & \beta_3 \text{aprob} + \beta_4 \text{joven} + \beta_5 \text{edu} \quad (1) \\ & + \beta_6 \text{region} + \beta_7 \text{expe} + \beta_8 \text{expe}^2 \end{aligned}$$

El modelo muestra una prueba de X^2 estadísticamente significativa, mostrando la significancia de la relación entre las variables independientes con la dependiente¹⁰. Todas las variables mostraron ser estadísticamente significativas, con excepción de la categoría de la región central II, lo que significa que la probabilidad relativa de ser formal no es diferente en la región central II con respecto a la región occidental (ver Tabla 7¹¹).

Se debe considerar que todos los resultados reportados se limitan a aquellos que resultaron estadísticamente significativos con intervalos de confianza al 95.0%. Esto mismo aplica en el caso de los gráficos, donde se observan que los intervalos no se interpo-

¹⁰Además, el modelo clasifica correctamente el 95.25% de los casos.

¹¹La información en la EHPM no permite identificar el número de hijos por trabajador, por lo que esta variable no se incluyó en el análisis. Es un desafío y una deficiencia pendiente de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

Tabla 7: Modelo logit de probabilidad de tener un empleo formal, 2019

Variable	B		p-valor	Odds ratio
Sexo				
Hombre (categoría base)				
Mujer	-0.5472531	***	0.000	0.57853681
Área de residencia				
Rural (categoría base)				
Urbana	0.6211923	***	0.000	1.86114576
Edad				
No joven (categoría base)				
Joven	-0.4130705	***	0.000	0.66161564
Institución educativa				
No tuvo (categoría base)				
Pública	0.1514406	***	0.000	1.16350919
Privada	0.2296965	***	0.000	1.25821808
Nivel de escolaridad	0.3723915	***	0.000	1.45120102
Región de residencia				
Occidental (categoría base)				
Central I	0.0468267	***	0.000	1.04794039
Central II	0.0153743		0.284	1.01549309
Oriental	-0.0801091	***	0.000	0.92301564
AMSS	0.4506922	***	0.000	1.56939815
Experiencia	0.0559308	***	0.000	1.0575245
(<i>expe</i> ²)	-0.0008057	***	0.000	0.99919462
Constante	-8.136653	***	0.000	0.00029261
Número de observaciones			25,413	

Nota: ***p-valor<0.001, ** p-valor<0.01, * p-valor<0.05

Fuente: Elaboración propia en el programa econométrico Stata, con base en la EHPM 2019.

nen entre sí, indicando que los valores de los puntos no son iguales entre sí a un 95.0 % de confianza.

A diferencia de un modelo lineal, los coeficientes de un modelo Logit son más difíciles de interpretar, por lo que se recurre a los odds ratios¹², los cuales reflejan la fortaleza de la relación entre las variables independientes con la dependiente. En el caso de las variables categóricas, indica la fortaleza de la rela-

¹²Para una mejor comprensión de los datos se interpretan los resultados como porcentajes. Esto es útil para visualizar de mejor manera la relación de una categoría respecto a la otra, en especial si estas son dicotómicas. No obstante, no es la única interpretación utilizada, pues los efectos marginales son mejores para observar los resultados de un Logit.

ción con respecto a la categoría base. Si el odds ratio es menor a uno, refleja una relación negativa con la categoría base. Si es mayor a uno, indica una relación positiva, y mientras más alejado se encuentre de uno, más fuerte es esta relación (McHugh, 2009).

Según los resultados, la diferencia por sexo es estadísticamente significativa, e indica que una mujer tiene menor probabilidad de tener un empleo formal que un hombre. Además de esto, una persona que vive en el área urbana tiene aproximadamente 86.0 % más probabilidad relativa de tener un empleo formal que alguien residente del área rural.

Por otro lado, aquellos residentes en la región oriental tienen una probabilidad relativa menor de tener un empleo formal respecto a los residentes de la región occidental, mientras que los residentes del AMSS tienen 57.0 % más probabilidad de tener un empleo formal que estos.

Asimismo, un joven tiene menos probabilidades que un adulto no joven (30 años o más) de tener un empleo formal. En cuanto al nivel educativo, se puede ver que cada año adicional de educación aumenta las probabilidades en 45.0 % de tener un empleo formal. Además, haber estudiado en una institución privada incrementa la probabilidad de tener un empleo formal en mayor medida respecto a haber estudiado en una institución pública.

En cuanto a la experiencia, se puede ver que cada año de experiencia laboral adicional incrementa las probabilidades en un 6.0 % de tener un empleo formal, sin embargo, el comportamiento de esta variable es decreciente, tal como indica el signo negativo de la experiencia al cuadrado.

No obstante, interesa además la probabilidad de cada categoría de tener un empleo formal, y no en relación a las categorías base (ver Tabla 8). Según los efectos marginales de estas variables, todos los grupos tienen una probabilidad baja de tener un empleo formal, pero es significativa la diferencia entre grupos para todos los casos. Un hombre tiene un 7.84 % de tener un empleo formal, mientras que una mujer tiene un 5.28 % de tener un empleo de calidad.

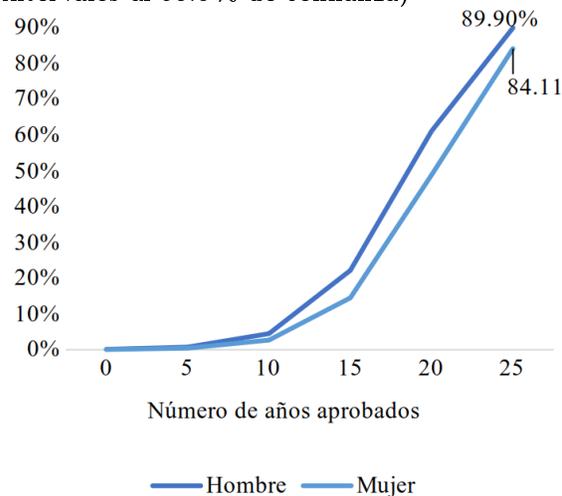
Una persona del área urbana tiene una probabilidad de 7.02 % de tener un empleo formal, pero en el área rural esta probabilidad es del 4.38 %. Además, una persona de 30 años o más tiene una probabilidad del 7.08 % de tener un empleo formal, pero un joven tiene una probabilidad del 5.20 %. En cuanto a la institución donde estudió, una persona que estudió en un centro de enseñanza público tiene un 6.58 % de probabilidad de tener un empleo formal, pero esta probabilidad aumenta a 6.96 % para una persona que estudió en una institución privada.

En adición a esto, también fue posible obtener las probabilidades de tener un empleo formal al evaluar dos características sociodemográficas. Por ejemplo, fue posible obtener las probabilidades de tener un empleo formal por sexo, ante mayores niveles de escolaridad. Los resultados reflejan que mientras más años de escolaridad, las probabilidades incrementan para hombres y mujeres, pero a medida que el nivel

de escolaridad es mayor, la probabilidad aumenta en mayor medida para los hombres (ver Figura 3).

Mientras que un hombre con 25 años de escolaridad tiene aproximadamente un 90.0 % de probabilidad de tener un empleo formal, para una mujer esta probabilidad es aproximadamente 6 puntos porcentuales menor (84.11 %). Por otro lado, un hombre en el área urbana tiene una probabilidad del 8.31 % de tener un empleo formal, mientras que una mujer en el área urbana tiene una probabilidad del 5.58 % de tener un empleo de calidad. Asimismo, una mujer de 30 años o más tiene una probabilidad de 5.64 % de tener un empleo formal, y para un hombre esta probabilidad asciende a 8.39 % (ver Figura 4).

Figura 3: Probabilidad de tener un empleo formal según sexo y años de escolaridad aprobados, 2019 (intervalos al 95.0 % de confianza)



Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM 2019.

En cuanto al nivel de escolaridad respecto al área de residencia, también se pueden ver claras diferencias entre las personas en áreas rurales y en áreas urbanas, a pesar de tener un nivel de escolaridad igual. Además, la diferencia aumenta a medida que el nivel educativo incrementa (ver Figura 5).

Según los resultados del modelo, en 2019 un hombre con educación privada tenía un 8.24 % de probabilidad de tener un empleo formal, pero esta probabilidad descendía a 5.56 % para las mujeres, a pesar de estudiar en una institución privada. Esta probabilidad para hombres y mujeres de tener un empleo formal era incluso menor si estudiaban en una institución pública (7.80 % y 5.24 %, respectivamente).

Tabla 8: Probabilidades de tener un empleo formal por características demográficas, 2019

VARIABLES	Probabilidad	Sig.	Intervalos de confianza	
Sexo				
Hombre	7.84 %	***	7.80 %	7.89 %
Mujer	5.28 %	***	5.24 %	5.32 %
Área de residencia				
Rural	4.38 %	***	4.31 %	4.45 %
Urbana	7.02 %	***	6.99 %	7.05 %
Edad				
Joven (16-29 años)	5.20 %	***	5.13 %	5.28 %
No joven (30+ años)	7.08 %	***	7.04 %	7.13 %
Institución educativa				
No tuvo	5.89 %	***	5.77 %	6.01 %
Pública	6.58 %	***	6.55 %	6.61 %
Privada	6.96 %	***	6.89 %	7.03 %
Región de residencia				
Occidental	5.64 %	***	5.58 %	5.70 %
Central I	5.84 %	***	5.77 %	5.92 %
Central II	5.71 %	***	5.60 %	5.81 %
Oriental	5.31 %	***	5.24 %	5.37 %
AMSS	7.84 %	***	7.79 %	7.89 %

Nota: ***p-valor<0.001, ** p-valor<0.01, * p-valor<0.05

Fuente: Elaboración propia en el programa econométrico Stata, con base en la EHPM 2019.

Además, una persona con un nivel educativo de 25 años y con educación privada tenía una probabilidad del 88.5 % de tener un empleo formal, pero para una persona con el mismo nivel educativo pero en un centro público la probabilidad era levemente menor (87.75 %) (ver Figura 6).

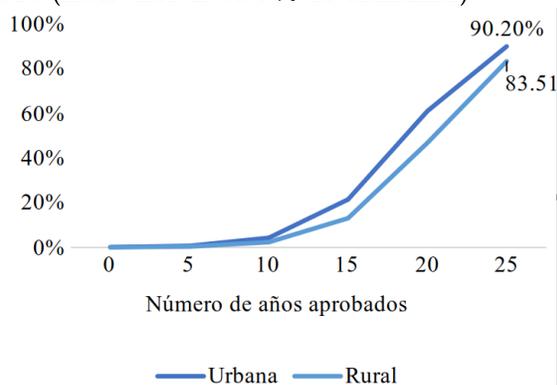
En relación a la experiencia laboral, fue posible obtener los efectos marginales de cada año de experiencia laboral en la probabilidad de tener un empleo formal para hombres y mujeres. Es posible destacar que el efecto es en cualquier caso, limitado, pues las probabilidades incluso con 50 años de experiencia laboral no sobrepasan del 25.0 % (ver Figura 7).

No obstante, se puede ver un efecto diferenciado para hombres y mujeres, donde la experiencia laboral contribuye a una mayor probabilidad de tener un empleo formal para los hombres con respecto a

sus contrapartes femeninas. Mientras que 25 años de experiencia aporta a un hombre un 10.12 % de probabilidad de tener un empleo de calidad, esta probabilidad solo es del 6.99 % para una mujer con igual experiencia. Estos son 3 puntos porcentuales menos. Un hombre con 50 años de experiencia tiene un 22.17 % de probabilidad de tener un empleo formal, pero una mujer con la misma experiencia tiene un 16.75 % de insertarse en el mercado laboral con garantías y derechos laborales cubiertos. Estos son 5.42 puntos porcentuales menos, incrementando la brecha entre hombres y mujeres (ver Figura 7).

En adición a esto, los resultados reflejaron que la experiencia laboral contribuye a una mayor probabilidad de tener un empleo formal a medida que el nivel educativo también incrementa, sin embargo, mientras se tiene un mayor nivel educativo, el efecto de la experiencia laboral comienza a ser más

Figura 4: Probabilidad de tener un empleo formal según área de residencia y nivel de escolaridad, 2019 (intervalos al 95.0 % de confianza)



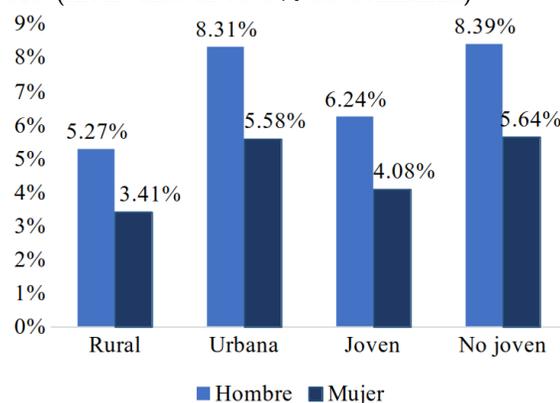
Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM 2019.

limitado. En este sentido, una persona con 20 años de nivel educativo y 45 años de experiencia tiene 76.75 % de probabilidad de tener un empleo formal, y con 50 años de experiencia esta probabilidad asciende a 80.62 %. Por otro lado, una persona con 25 años de escolaridad y 45 años de experiencia tiene una probabilidad del 94.0 % de tener un empleo formal, pero si tiene 5 años de experiencia adicional, esta probabilidad solo asciende a 95.2 %, 1.2 puntos porcentuales adicionales.

Por último, fue posible relacionar tres características sociodemográficas: sexo, nivel de escolaridad e institución educativa. Un resultado interesante es que un hombre con 25 años de escolaridad y una educación en una institución privada tiene un 90.7 % de probabilidad de tener un empleo de calidad, mientras que una mujer con estas mismas características tiene una probabilidad menor (85.3 %) de tener un empleo formal.

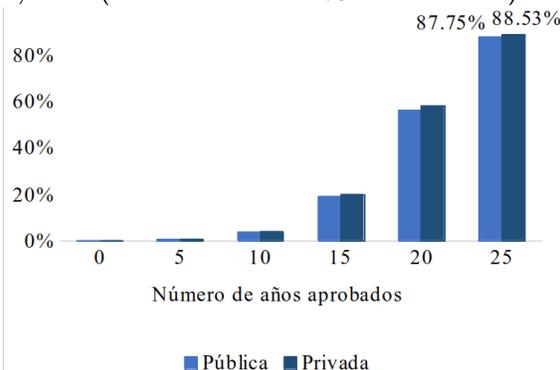
En conclusión, existen diferencias significativas entre grupos para acceder a un empleo formal de acuerdo a ciertas características del individuo. El nivel de escolaridad es la única variable que incrementa significativamente la probabilidad de tener un empleo formal, pero también existen diferencias estadísticamente significativas entre una educación en una institución pública y una institución privada, por lo que en efecto existe un acaparamiento de las oportunidades de un empleo formal por una minoría con un nivel educativo mucho mayor y de mejor calidad. En general, existe una precarización de la mano

Figura 5: Probabilidades de tener un empleo formal por área de residencia y edad, según sexo, 2019 (intervalos al 95.0 % de confianza)



Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM 2019.

Figura 6: Probabilidad de tener un empleo formal según nivel de escolaridad e institución educativa, 2019 (intervalos al 95.0 % de confianza)

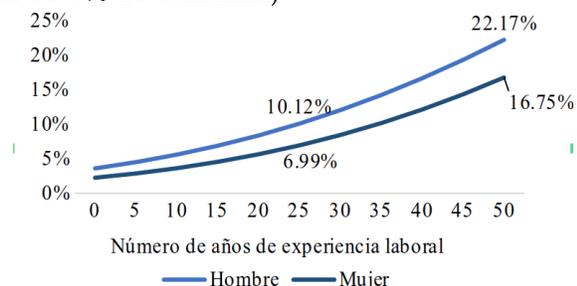


Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM 2019.

de obra salvadoreña, pues predomina el empleo sin garantías laborales.

En un escenario como la pandemia de COVID-19, los trabajadores informales se encuentran en mayor riesgo de perder su empleo y/o fuente de ingresos (OIT, 2020), y esto sin ninguna protección o intermediación estatal, pero incluso dentro de estos mismos trabajadores existen grupos en mayor desventaja que otros. Las mujeres, al tener menor probabilidad de estar en un empleo formal que los hombres, se encuentran en mayor riesgo de afectación ante la crisis económica por COVID-19 respecto a estos. Los trabajadores jóvenes y rurales, así como aquellos con limitada educación también se encuentran

Figura 7: Probabilidad de tener un empleo formal según experiencia laboral y sexo, 2019 (intervalos al 95.0 % de confianza)



Fuente: Elaboración propia con base en la EHPM 2019.

en una mayor desventaja respecto a los trabajadores no jóvenes, urbanos y con mayor educación, respectivamente.

Por lo tanto, deben existir esfuerzos de asistencia a los trabajadores informales, pero con medidas focalizadas a estos grupos poblacionales, para evitar la profundización de brechas y así contribuir a la recuperación económica de la población atendiendo estas vulnerabilidades.

Es importante señalar que estos resultados no reflejan causalidad, es decir, el tener una u otra característica no es causa automática de tener un empleo formal. El modelo contribuye a identificar características asociadas a tener un empleo formal, lo que ayuda principalmente a reconocer grupos poblacionales vulnerables en el mercado laboral. Esta identificación es útil como insumo para el diseño de políticas públicas sensibles a estas vulnerabilidades y lograr un mejor impacto en la población objetivo.

6. Desigualdad y empleo informal

A partir de esta caracterización, se puede ver que las personas con empleos informales no solo representan un amplio grupo de trabajadores, sino que sus condiciones de vida y sus ingresos son precarios, lo cual los vuelve extremadamente vulnerables ante una crisis como la crisis sanitaria y económica por COVID-19. Esto, en especial porque la crisis impactará en diferentes medidas a los sectores poblacionales, debido a la desigualdad existente en la sociedad salvadoreña.

De hecho, se utiliza el Índice de Palma, un índice de desigualdad de ingresos que determina la des-

igualdad de ingresos entre el 10 % más rico de la población respecto al 40 % más pobre¹³, para estimar la desigualdad de ingresos per cápita en 2019, y se obtuvo un Índice de Palma de 1.89. Esto significa que el 10 % más rico de la distribución poblacional obtiene ingresos equivalentes a 1.89 veces los ingresos del 40 % más pobre de la distribución.

Según Barrera (2016), la desigualdad de ingresos está fuertemente relacionada a la desigualdad salarial y a las dinámicas del mercado de trabajo. Al aplicar el Índice de Palma a la distribución de los ingresos laborales de las personas ocupadas¹⁴, el resultado demuestra que para 2019, el 10 % con mayores ingresos obtiene 1.73 veces los ingresos del 40 % de los ocupados con ingresos menores.

A partir de esta información, fue posible obtener la proporción de empleados informales en la distribución de ingresos. Para 2019, el 46.3 % de los trabajadores informales se encontraba entre los 40 % con menores ingresos, y tan solo el 5.8 % en el decil más alto. Por otro lado, es importante destacar que el 87.5 % de los ocupados en el 10 % con menores ingresos eran trabajadores informales.

Por lo tanto, los trabajadores informales se encuentran en la base de la pirámide de ingresos, y son estos los que recibirán el impacto más fuerte de la crisis económica por COVID-19. Esto tendrá estragos de forma circular, pues al empeorarse las condiciones de vida de los trabajadores informales, la desigualdad en El Salvador empeorará aún más, lo que puede causar un enorme descontento social e inestabilidad política y social.

7. Reflexiones sobre el empleo informal y los impactos de la crisis por COVID-19

Tal como se ha demostrado a lo largo del documento, los trabajadores informales son un grupo amplio (74.1 % de los trabajadores tenían un empleo informal en 2019) y vulnerable ante eventualidades y

¹³Gabriel Palma utiliza la información del 10 % más rico y el 40 % más pobre porque demostró que la distribución entre los deciles 5 al 9 generalmente se mantiene constante en el tiempo (y obtienen aproximadamente el 50.0 % de los ingresos totales). Por lo tanto, interesa el comportamiento de los extremos, lo que el Coeficiente de Gini y otros estimadores de la desigualdad de ingresos no hacen. Para más información, consultar Cobham, Schlogl y Sumner (2016).

¹⁴Este cálculo se efectúa excluyendo a los familiares auxiliares, pues sus ingresos son nulos.

crisis económicas, por su poco o nulo acceso a los sistemas de seguridad social, poca estabilidad laboral y nula protección de sus derechos laborales, además de su ocupación en sectores de baja productividad y baja remuneración.

Esto los debe catalogar como prioridad a la hora de diseñar el plan de reactivación económica y el tránsito a la apertura económica y social después del COVID-19. En especial porque según OIT (2020), los trabajadores informales podrían perder hasta un 80.0 % de sus ingresos a raíz de las medidas de distanciamiento social por COVID-19. Esto pondría en peligro inminente su subsistencia y se podría elevar la desigualdad a niveles sin precedentes, así como el hambre y la pobreza. Es necesario diseñar entonces programas subsidiarios y de ayuda económica y en especie a estos trabajadores que sean suficientes para garantizar un nivel mínimo de vida digno.

La estimación actual de los trabajadores informales publicada por la Digestyc es insuficiente y limitada, además de proporcionar poca información sobre las condiciones de vida de estos. De acuerdo a las cifras oficiales, es mayor la proporción de trabajadores en el sector formal que en el informal, mientras que de acuerdo a los hallazgos de la investigación, tres cuartas partes de los ocupados se encuentran con un empleo informal. A partir de esta información, fue posible identificar las características asociadas a tener un empleo formal y las características de los trabajadores informales.

Cabe señalar que, si bien este documento propone una medición de este grupo de trabajadores, superior a lo que indican las cifras oficiales, es imperante la necesidad de caracterizar de mejor manera a esta población, ya sea por medio de un censo o una encuesta de empleo, así como la facilitación de estos trabajadores en la inscripción de mecanismos formales, sin trámites engorrosos y costosos, para poder identificar de manera idónea a este amplio porcentaje de trabajadores y garantizar una mayor cobertura de estos trabajadores en los sistemas de seguridad social. En este sentido, la modalidad del monotributo podría ser un aporte importante en esta línea.

En cuanto a las medidas de reapertura, se debe considerar que el transporte colectivo debe permanecer en funcionamiento, garantizando protocolos sanitarios para reducir el riesgo de contagio entre sus usuarios, dado que más de la mitad de los trabajadores informales hacen uso de este servicio, y ocho de cada 10 no poseen un vehículo.

Además, se debe tomar en cuenta que los sectores donde más se ocupan los trabajadores informales son el sector comercio, restaurante y hoteles, el sector agricultura, ganadería y silvicultura y las industrias manufactureras, por lo que estos deben figurar entre los sectores prioritarios a reabrir en las primeras fases; principalmente, porque según OIT (2020), el sector comercio al por mayor y menor, las actividades de hostelería y restaurantes y las industrias manufactureras han sido identificados como sectores que serán altamente afectados por la crisis económica.

No obstante, debido a que estos sectores también se caracterizan por necesitar afluencia de personas para sus actividades, el plan de reactivación económica debe ir acompañado con medidas de distanciamiento e higiene en mercados y otros espacios donde se lleva a cabo el comercio informal, para evitar aglomeraciones y proteger la salud de los trabajadores y consumidores.

En referencia a las probabilidades de tener un empleo formal obtenidas, se puede ver que una persona salvadoreña tiene muy bajas probabilidades de tener un empleo formal, y estas se ven afectadas por desigualdades de género, territorialidad, educación e institución educativa la que asiste, experiencia laboral y edad. En este sentido, las políticas públicas deben orientarse a contribuir al bienestar y disminuir las vulnerabilidades de los grupos identificados, a través de medidas afirmativas. De igual forma, las políticas y programas de asistencia por la crisis del COVID-19 deben ser sensibles a estas desigualdades, focalizando esfuerzos para mitigar los efectos en las mujeres, jóvenes y trabajadores rurales informales.

En general, es necesario implementar medidas y políticas con enfoque de género, pues las mujeres se emplean más en empleos informales que los hombres, presentando un mayor peligro de caer en condiciones de vida aún más precarias, en adición a las desventajas con las que ya se insertan las mujeres al mercado laboral. Además, sus probabilidades de tener un empleo formal son significativamente menores que las de los hombres, independientemente de su educación, edad, área de residencia, y naturaleza de la institución educativa a la que asistió.

De forma similar, se deben impulsar medidas enfocadas en la juventud trabajadora y en los trabajadores rurales, pues se ven discriminados y vulnerados en el mercado laboral. En adición a esto, el Estado debe enfatizar en la educación como parte de su es-

trategia de desarrollo, mejorando la calidad de esta en instituciones públicas, pues se ha demostrado que es un determinante, mas no suficiente, para tener un empleo formal.

Por otro lado, se debe reflexionar sobre el acceso a la información gubernamental y el uso responsable de esta, ya que aproximadamente ocho de cada 10 trabajadores informales no posee acceso a internet en su hogar, por lo que están excluidos de la información más actualizada de este Gobierno. Además, el nivel educativo promedio de los trabajadores informales es de 7.9 años, lo cual puede ponerlos en una situación vulnerable ante las “fake news” y la información irresponsable.

Por último, es necesario reflexionar sobre la importancia de proteger a los trabajadores informales, que además de trabajar con sus derechos vulnerados y en condiciones de vida no dignas, conforman la mayoría de personas en la distribución de ingresos más baja, colocándolos en la primera línea de impacto de la crisis. Si bien una pandemia como el COVID-19 se puede catalogar como un “desastre natural”, es falso afirmar que la pandemia no distingue entre clases sociales y privilegios; la clase dominante no se verá afectada de la misma manera, y buscará sufrir menores daños en perjuicio de los trabajadores más vulnerables. Es entonces deber del Estado evitar que el impacto lo sufra con mayor crudeza esta gran parte de la población.

Referencias

- Barrera, S. (2016). *Salario mínimo y desigualdad salarial en El Salvador 2003-2014*. CLACSO. En línea: [enlace](#).
- Becker, G. (1975). *Human Capital*. New York: National Bureau of Economic Research.
- Cobham, A., Schlögl, L., y Sumner, A. (2016). Inequality and the tails: the palma proposition and ratio. *Global Policy*, 7(1):25–36. DOI: [10.1111/1758-5899.12320](https://doi.org/10.1111/1758-5899.12320).
- McHugh, M. (2009). The odds ratio: calculation, usage, and interpretation. *Biochemia Medica*, pp. 120–126. DOI: [10.11613/BM.2009.011](https://doi.org/10.11613/BM.2009.011).
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience, and Earnings*. New York: Columbia University Press.
- OIT (2013). *La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas, apoyando la transición hacia la formalidad*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. En línea: [enlace](#).
- OIT (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición)*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. En línea: [enlace](#).
- OIT (2019). *Small matters. Global evidence on the contribution to employment by the self-employed, micro-enterprises and SMEs*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT (2020). *Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. En línea: [enlace](#).
- Pérez Sainz, J. P. (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. Costa Rica: FLACSO. En línea: [enlace](#).
- Schwarzer, H., Sauma, P., Ortiz, J. F., y Velásquez, M. (2020). *Extensión del seguro social al trabajo independiente en El Salvador. Avances y recomendaciones*. El Salvador: Organización Internacional del Trabajo. En línea: [enlace](#).
- Williams, D. R. (2002). Returns to education and experience in self-employment: Evidence from germany. *IRISS working paper series*. En línea: [enlace](#).